

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	MUNICIPIO	AYUDA
MARMOLES Y GRANITOS HERMANOS DIAZ PEREIRA SL LABORAL	AREEXP07 EH2101 2008 / 000030	CARTAYA	9.325,00
MARTIN AVILES MANUEL	AREEXP07 EH2101 2008 / 000009	BONARES	1.280,50
MOPUSOL SL	AREEXP07 EH2101 2008 / 000031	ALMONTE	15.602,59
MORA MORALES JOSE MARIA	AREEXP07 EH2101 2008 / 000017	VALVERDE CNO	4.902,80
MORENO GARCIA PETRA	AREEXP07 EH2101 2008 / 000049	BONARES	1.629,31
MUEBLES MANOLITA, SL	AREEXP07 EH2101 2008 / 000034	VALVERDE DEL CAMINO	536,72
MUÑOZ BOTELLO RAQUEL MARIA	AREEXP07 EH2101 2008 / 000003	MOGUER	3.329,00
NETO MORA MANUEL JESUS	AREEXP07 EH2101 2008 / 000028	ISLA CRISTINA	5.967,24
PEREZ ALAMILLO DIEGO	AREEXP07 EH2101 2008 / 000036	VALVERDE DEL CAMINO	231,86
PINO PARDO ANGEL	AREEXP07 EH2101 2008 / 000012	ALMONTE	7.425,00
POLITOLDOS SL	AREEXP07 EH2101 2008 / 000037	BOLLULLOS DEL CONDADO	700,00
RODRIGUEZ TEBA FERNANDO	AREEXP07 EH2101 2008 / 000040	VILLARRASA	3.640,00

Huelva, 18 de diciembre de 2008.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas para eventos comerciales (Convocatoria año 2008).

mercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para eventos comerciales (Convocatoria año 2008), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Co-

3.1.15.00.01.21 .76401.76A.5.2009.
0.1.15.00.01.21 .76401.76A.6.

En la siguiente relación se indican el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	MUNICIPIO	AYUDA
AYUNTAMIENTO DE LEPE	PECEXP07 EH2101 2008 / 000017	LEPE	10.244,06
AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA	PECEXP07 EH2101 2008 / 000023	PUNTA UMBRIA	6.000,00
AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO	PECEXP07 EH2101 2008 / 000006	VALVERDE DEL CAMINO	4.011,41

Huelva, 18 de diciembre de 2008.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza (Convocatoria año 2008).

y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza (Convocatoria año 2008), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio

3.1.15.00.01.21. .78402.76A .4.2009.
0.1.15.00.01.21. .78402.76A .5.

En la siguiente relación se indican el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	MUNICIPIO	AYUDA
ASOC PROV DE INDUSTRIALES DE LA MADERA	ARAEXP07 EH2101 2008 / 000001	VALVERDE DEL CAMINO	12.163,98
ASOC PROV DE INDUSTRIALES DEL CALZADO DE HUELVA	ARAEXP07 EH2101 2008 / 000002	VALVERDE DEL CAMINO	3.163,98

Huelva, 18 de diciembre de 2008.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de promoción comercial (Convocatoria año 2008).

que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción comercial (Convocatoria año 2008), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la

3.1.15.00.01.21. .77401.76A.4.2009.
0.1.15.00.01.21. .78401.76A.4.
3.1.15.00.01.21. .78401.76A.3.2009.
0.1.15.00.01.21. .77401.76A.5.

En la siguiente relación se indican el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados: